

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO

Radicación :	10-23408- -3-0	Fecha: 2011-10-31 10:34:42
Trámite :	3 MODELO	
Evento :	1 REGDEPOSITO	
Actuación :	432 COMUNICACTOADM	
Destinatario :	CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ Folios 1	

Señor (a) (es)
CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
CRA. 13 A NO. 28-38 OFC. 230 MZ. 2 PARQUE CENTRAL BAVARIA
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 59158
Fecha : 28/10/2011
Expediente : 10-23408
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción trámites y servicios - de carácter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 5920400 . Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

X 25

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN

Por la cual se concede una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 822

Rad. N° 10-23408

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

“ PRENDA DE VESTIR GRADUABLE Y CONVERTIBLE EN CUELLO, GORRO Y BALACA ”

Clasificación IPC: A 47 G 25/06.

Reivindicación(es): 1 a 3

Folio(s): 10.

Titular(es): LUIS GABRIEL MORENO VALLEJO.

Domicilio(s): Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

Inventor(es): Luis Gabriel Moreno Vallejo.

Vigente desde: 26 de febrero de 2010

Hasta: 26 de febrero de 2020.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCIÓN

Por la cual se concede una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 822

Rad. N° 10-23408

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Carlos Orlando Maya Rodríguez, en su calidad de apoderado del señor Luis Gabriel Moreno Vallejo, o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director de Nuevas Creaciones y el de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

APORTE RECIBIDO POR VALOR DE
\$
POR CONCEPTO DE
DERECHOS ADMINISTRATIVOS

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C),

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Doctor
CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ
Carrera 13 A N° 28 - 38, Bufete 230.
Parque Central Bavaria.
Bogotá D.C.

20202

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Luis Gabriel Moreno Vallejo
Bogotá D.C., Colombia

A la Creación denominada:

"Prenda de vestir graduable y convertible en cuello gorro y balaca"

Inventor(es):

Luis Gabriel Moreno Vallejo

Certificado No: 822

Clasificación Internacional:
de Patentes

A47G 25/6

3 Reivindicaciones
Vigente Desde: 26/02/2010
Hasta: 26/02/2020

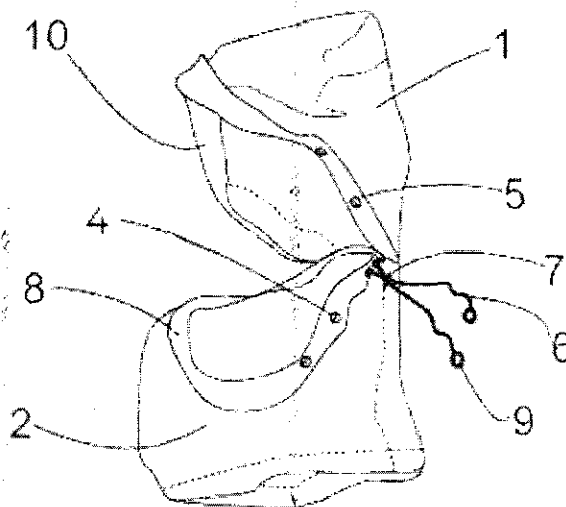


FIG. 1

Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No 10 23408 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 59158 de 28/10/2011, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Director de Nuevas Creaciones (c)